

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 12 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, por el que se hace pública resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 635/2015).

Resolución de 5 de marzo de 2015 de otorgamiento de concesión de aguas públicas e inscripción en el Registro de Aguas por 20 años desde el Sistema General a la Comunidad de Regantes Onuba, para derivar un volumen máximo de 4.430.000 m³/año para el riego 1.515,64 ha con la siguiente distribución: cítricos (1.159,9769 ha), olivar (273,2901 ha) y frutales de hueso (82,3719 ha), en los términos municipales de Aljaraque y Gibraleón (Huelva).

3 Captaciones, Coordenadas UTM (Huso 30, ETRS89).

- Toma 1: Captación superficial en el Canal del Piedras. Mariscos Rodríguez, X=139.088; Y=4.135.498. Volumen máx. anual: 886.828 m³/año, caudal continuo equivalente: 28,12 l/s, caudal máx. inst: 104,24 l/s.
- Toma 2: Captación superficial en el Canal del Piedras. Mezquita, X=139.107; Y=4.135.451. Volumen máx. anual: 1.328.774 m³/año, caudal continuo equivalente: 42,13 l/s, caudal máx. instantáneo: 351,69 l/s.
- Toma 3: Captación superficial en el Sifón del Odiel. Amiagro-Manzodiel, X=146.491; Y=4.132.751. Volumen máx. anual: 2.214.398 m³/año, caudal continuo equivalente: 70,22 l/s, Caudal máx. instantáneo: 252,78 l/s.

Localización del uso: En parte, pol. 43, parc. 122 (Aljaraque) y pol. 10, parcs. 69, 76-78, 82, 107 y 118; pol. 11, parcs. 6, 10, 11, 13, 15, 266, 283-285, 287-289, 292, 293, 299-301, 303 y 321; pol. 12, parcs. 27, 28, 113 y 107 y pol. 13, parc. 10 (Gibraleón).

El contenido íntegro de la Resolución se publicará en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.cma.junta-andalucia.es, «Administración Electrónica», «Tablón de anuncios»).

Huelva, 12 de marzo de 2015.- La Delegada, Josefa I. González Bayo.